



FIRMADO POR:

ADJUNTO SERVICIO PLANIF. COOP. Y
CONTRATACIÓN. SECRETARIO DE LA MESA
FRANCISCO TORNERO JIMÉNEZ



FIRMADO POR:

LUIS MIGUEL ATIENZAR NÚÑEZ
DIPUTADO ATM. PRESIDENTE DE LA MESA



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES. (SOBRE B) BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

CONTRATO: OBRAS: .- MEJORA DE FIRME Y SEÑALIZACIÓN AB-519 DE BALAZOTE (N-322) A ALCARAZ (N-322) (P.K. 22,0-24,50/P.K. 25,2-27,80) (POS-RVL) 2017

EXPTE.: 171002000

PRESUPUESTO: 130.000,00 Euros

PROCEDIMIENTO: Abierto

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Luis Miguel Atienzar Núñez, Diputado de ATM, por Delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

SECRETARIO: D. Francisco Tornero Jiménez, Adjunto del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.

VOCALES: D. Manuel Cebrian Abellán, Secretario Accidental de la Corporación

D. Juan Lucas Domenech Mollá, Interventor Accidental de la Corporación

D. Juan Miguel Paños Jaen y D. José Fernandez Ruiz, Técnicos del Servicio de Carreteras.

Asisten asimismo al acto D. Daniel Martínez Sáez, personal eventual del grupo de Ganemos-IU.

En la ciudad de Albacete y en el edificio sede de la Excm. Diputación Provincial, siendo las 12:10 horas del día 13 de Septiembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los miembros que arriba se relacionan, al objeto de proceder al acto de apertura de los sobres B en los que se contienen las proposiciones, en relación con el procedimiento de contratación indicado en el encabezamiento.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, el Secretario que suscribe da cuenta de la actuación realizada el día 7 de Septiembre de 2017, sobre apertura de los documentos relativos a las condiciones de capacidad y cumplimiento de los requisitos formales, y calificación de los mismos, con el resultado que consta en el acta correspondiente, disponible en www.dipualba.es.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres B conteniendo las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL LICITADOR	PRECIO OFERTADO
AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.	103.072,64
CONSTRUCCIONES RECURSA, S.A.U.	101.641,60
VICENTE MARTÍNEZ, SA	129.470,00
INTECMIN, SL	125.356,05
GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	112.879,01
ALVARO VILLAESCUSA, S.A.	100.417,90
BECSA, S.A.U.	110.433,07
INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIONES VALENTIN, S.L.U.	118.943,00
OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, SL	119.790,00



Acta apertura sobre B. OBRAS MEJORA DE FIRME AB-519. POS 2017. 171002000. 2748R - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.319279 - 14/09/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4JRGJ-E9EDKLWP

Hash SHA256:
CzJ52X15H7WwwD8l
N6NQYC4sodZ7IBC3
Acly1UIEN3I=

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR:

ADJUNTO SERVICIO PLANIF. COOP. Y
CONTRATACIÓN. SECRETARIO DE LA MESA
FRANCISCO TORNERO JIMÉNEZ



FIRMADO POR:

LUIS MIGUEL ATIENZA NUÑEZ
DIPUTADO ATM. PRESIDENTE DE LA MESA



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A.	116.197,05
EXCAVACIONES BALAZOTE 2000, S.L.	127.400,00
CONSTRUCCIONES GISMERO S.A.U.	113.485,90

Vistas las anteriores ofertas y de acuerdo con lo establecido en el art. 85 del R.D.1098/2001, de 12 de Octubre, por el que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento y el art.22.1.f) de R.D. 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa considera, en principio anormales o desproporcionadas las ofertas corresponden a los licitadores que se relacionan, a los cuales se requiere en el presente acto para que en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES justifiquen la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma ante el Técnico Director del Contrato, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación con el art. 152.3. del TRLCSP.

Las justificaciones que se presenten se informarán por el Técnico Director del contrato, dándose cuenta de ello a la Mesa de Contratación para que adopte el acuerdo que corresponda en cada caso.

- ALVARO VILLAESCUSA, S.A.

Se da por finalizado el acto siendo las 12:20 horas del mencionado día, levantándose la presente acta como único ejemplar y en prueba y de conformidad con su contenido, como Secretario doy fe.



**Acta apertura sobre B. OBRAS MEJORA DE FIRME AB-519. POS 2017. 171002000.
2748R - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.319279 - 14/09/2017**

Hash SHA256:
CzJ52X15H7WwwD8l
N6NQYC4sodZ7IBC3
Acly1UIEN3I=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4JRGJ-E9EDKLWP

Pág. 2 de 2